

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	30	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	41	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MAR 30-17-2022

Mattde Gonzales Padilla
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
CARTAGENA
(BOLIVAR)

18-JUL-1968

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

27-JUL-1991 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500160-00054881-F-0045508330-20080821

0002427650A 1

8000004477

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **45.508.330**
GONZALEZ PADILLA

APELLIDOS
MATILDE

NOMBRES

Matilde Gonzales Padilla

FIRMA





La República de Colombia

y en su nombre



El Instituto Pedagógico Nacional

Unidad Académica y Administrativa Especial
de la Universidad Pedagógica Nacional

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 02316 de abril 28 de 1993

Confiere a

MATILDE GONZALEZ PADILLA

Identificado (a) con C.C. No. 45.508.330 de CARTAGENA (Bolívar)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes.



Rector

Universidad Pedagógica Nacional

[Firma]

Director

Secretario

La República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Escuela Normal Superior "Marina Ariza Santiago"

Con acreditación previa según resolución No. 445 del 4 de marzo de 1999
emanada del M. E. N. y resolución No. 1451 del 14 de septiembre de 2000
emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
y en convenio con la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla
Regulado según Decreto 1278 del 19 de Junio de 2002

Confiere el Título de

Normalista Superior

Con Énfasis en Ciencias Sociales

4

Matilde González Padilla

C.C. No. 45.508.330 De Cartagena - Bolívar

Quién cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos
por la Registración Educativa Vigente.

En testimonio de ello otorga el presente diploma en la ciudad de
Bahamalarga (Atlántico), el día 15 de Febrero del año 2005



Rector (a)



Secretario (a)

Edición general de actas 15 folios 05 Registro Diploma No. 106

El suscrito Notario 2º del Circuito
de Cartagena, certifica que la
presente copia coincide con un
documento igual autenticado que
ha tenido a la vista.
AmB
ADRIANA BARRIOS P.
NOTARIA ENCARGADA

16 MAYO 2012



La Escuela Normal Superior "MARINA ARIZA SANTIAGO" con acreditación según Resolución No. 445 - 4 Marzo/99 emanada del M.E.N y Resolución No. 14514 de Sept./00 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico y en convenio con la Universidad "SIMON BOLIVAR" de Barranquilla

Acta Individual de Grado

En la ciudad de SABANALARGA, Dpto. de ATLANTICO, a los 18 días del mes de FEBRERO del año 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as) del ciclo complementario (Grado 12 y 13) los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoría de la institución, para otorgarle el Título de NORMALISTA SUPERIOR con énfasis en Ciencias Sociales. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa de formación inicial para docentes se procedió a otorgar el:

Título de
NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

MATILDE GONZALEZ PADILLA
C.C. 45.508.330 DE CARTAGENA

Es fiel copia Tomada del Acta Original General No. 13 Folio No. 05
Registro de Diploma de fecha 18 de FEBRERO del 2005 que consta de 280 estudiantes,
que comienza con el nombre de ACEVEDO HALLARINO EMENCY
y se cierra con el nombre de EURIGA CUADRO JOSEFA TERESA

Dado en Sabanalarga - Atl. a los 18 días del mes de FEBRERO del 2005.



Rector(a)
C.C. No. 22.625.035 de Slarya



Secretario(a)
C.C. No. 45.689.284 de Eligna

El suscrito Notario 2º del Circuito de Cartagena, certifica que la presente copia coincide con un documento legal autenticado que ha tenido a la vista.
ADRIANA BARRIOS P.
NOTARIA ENCARGADA

6 MAYO 2012

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1580 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

**Licenciada en Educación Básica con Énfasis
en Ciencias Sociales**

A

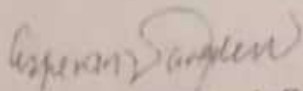
MATILDE GONZALEZ PADILLA

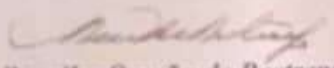
C.C. N° 45.508.330 Expedida en CARTAGENA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Abril 08 de 2011


Esperanza Parides de Estévez


Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario(a) General

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Secretaría General

Acta de Grado N° 486

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los
08 días del mes de Abril 2011, se llevó a

cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto
N° 1550 del 13 de Agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de
LICENCIADO EN EDUCACION BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

a MATILDE GONZALEZ PADILLA

Identificado(a) con C.C. N° 45.508.330 de CARTAGENA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los
demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor
Rector de la Universidad Doctora Esperanza Paredes de Estévez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma
correspondiente, marcado en su orden con el Número 54245 y registrado con el
Número 46198, Folio 278, Libros 10 de Diplomas.

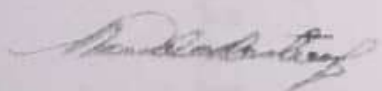
Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctora Esperanza Paredes de Estévez

Facultad de Ciencias de la Educación
El Decano (fdo) Profesora Yamile Durán Pineda

El Secretario(a) General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 08 días del mes de Abril de 2011


ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO

Secretario(a) General



La República de Colombia
El Departamento de Bolívar
y en su nombre el

INSTITUTO COLOMBIANO DE SALUD "ICOSALUD"

CONCEPTO FAVORABLE No. 058 DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS RES. 0641 DEL 16 DE NOV. DE 2004

**CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO EN:
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

A:

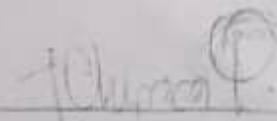
GONZALEZ PADILLA MATILDE

C.C. 45.508.330

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos en su programa de estudio
con una intensidad de 1.800 horas

En testimonio de ello se firma en Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural a los 18 días del mes de Diciembre de 2005

Anotado en el Folio No. 33 Libro de actas No. 0805


Rector


Coordinador del Programa

ESCUELA DE CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD



FUNSAREP

"La paz no surge más que la ausencia de guerra, tiene que ver con la superación, educación de todo tipo de violencia, y con nuestra capacidad y habilidad de transformar los conflictos, pero que en vez de tener una experiencia violenta y destructiva, las situaciones de conflicto puedan ser oportunidades creativas de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio."

Certifica que:

Matilde González Padilla

Participó satisfactoriamente en el taller:

RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS GRUPALES

Con una intensidad de 16 horas

Graciela J. A.
Directora de Funsarep



FUNSAREP

María G. Sepúlveda
Coordinadora del proyecto de
Desarrollo Local y Participación Ciudadana

Cartagena de Indias, Agosto 13 de 2005

Torres Paseo Bolívar No. 54 A 96 Tel. 6063992 Fax 6383066
A.A. 89-53 e mail: Funsarep@rcnroccno.net.co
Cartagena de Indias - Colombia



FUNDACIÓN

APRENDER

CERTIFICAN QUE:



Comfenalco

Por una mejor calidad de vida

Matilde GONZALEZ

Participó en el Taller de "PREVENCIÓN DEL MALTRATO" Dirigido a
Padres Usuarios del Programa de Atención Integral a la Niñez (PAIN).

Cartagena de Indias, 13 de JUNIO de 2006

M. Carrillo

Fundación Aprender

Nedda Camargo

Tallerista



FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TRANSFORMEMOS

Certifica que:

GONZALEZ PADILLA MATILDE

C.C. 45508330

Participó en el Seminario Taller de capacitación del Modelo Educativo Transformemos
para Ciclo I, con una duración de 20 horas.
Cartagena de Indias, septiembre de 2008.

Aurora Carrillo Gullo
Directora Ejecutiva

CERTIFICAN QUE:

Matilde Gonzalez Padilla

Participó en el Taller de "Leer es jugar" Dirigido a
Madres Usuarios del Programa de Atención Integral a la Niñez (PAIN).

Cartagena de Indias, 25 de Mayo de 2005



Aprender Ltda



Tallerista



Estrategia de Cero de Siempre

Certifica a:

Matilde Gonzalez Padilla

Por haber asistido al

**Proceso de cualificación en Cuidado y Crianza
desde el programa de cuidArte.**

Con una duración total de 50 horas

Karen A

Karen Cecilia Abudinen
Directora de Primera Infancia del ICBF

maría Llore da G.

María Lucía Lloreda García
Directora de FES

Gabriela Bucher B.

Gabriela Bucher Balcázar
Presidente Ejecutiva de Fundación Plan

Dado en Bogotá D.C. Diciembre de 2015



CORPORACIÓN ORIENTAMOS

CERTIFICA QUE:

MATILDE GONZÁLEZ PADILLA

ASISTIÓ Y PARTICIPO DEL SEMINARIO TALLER EN:

COMO DESARROLLAR LA MOTRICIDAD FINA Y GRUESA EN LOS
NIÑOS, Y SU IMPORTANCIA EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR

Realizado en la ciudad de Cartagena el día 17 de Abril de 2015

con una intensidad de 4 horas

Registrado en el acta N° 002 del año 2015.

Ingris Bermudez Cabana
INGRIS BERMUDEZ CABANA
DIRECTORA CORPORACION ORIENTAMOS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219767057



WEB
09:43:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATILDE GONZALEZ PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45508330:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de marzo de 2023, a las 09:40:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45508330
Código de Verificación	45508330230330094001

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:22 horas del 30/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45508330**,
Apellidos y Nombres **GONZALEZ PADILLA MATILDE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **instituto skinner**, con NIT **800189920-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:45 AM horas del 30/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45508330**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ PADILLA MATILDE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2023 09:58:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45508330** y Nombre: **MATILDE GONZALEZ PADILLA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61689392**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Sublema
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Pineda</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Núñez</u>	NOMBRES <u>Mireya</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1047397964</u>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>26</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1987</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Bolívar</u> MUNICIPIO _____		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>La Boquilla K=10 N°86-33.</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Bolívar</u> MUNICIPIO _____ TELÉFONO <u>3046205172</u> EMAIL <u>Mireya.pineda876</u> <u>not-mail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller académico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	FECHA DE GRADO MES <u>12</u> AÑO <u>2006</u>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Skinner.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3046205172	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Servicios Generales	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN La boquilla cr 3	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Hotel Charleston santa teresa.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3706430892	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 12 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 02 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Avenida Santander centro	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cortadena 16/02/2023

Mireya Pineda Vñez ec.1047397964.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2023 02:14:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047397964** y Nombre: **MIREYA PINEDA NUÑEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **62634888** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:21:17 horas del 05/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047397964**,
Apellidos y Nombres **PINEDA NUÑEZ MIREYA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **instituto skinner** , con NIT **800189920-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224539682



WEB

14:28:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIREYA PINEDA NUÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047397964:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:31:21 PM horas del 05/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047397964**

Apellidos y Nombres: **PINEDA NUÑEZ MIREYA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 05 de junio de 2023, a las 14:30:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047397984
Código de Verificación	1047397984230605143000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerden con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YOKO LOZANO PLANTEA
Contralora Delegada



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VEGA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SIERRA	NOMBRES NATALIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 45536238	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 16 MES 12 AÑO 1979 DEPTO BOLIVAR MUNICIPIO CARTAGENA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA La boquilla kr 12 #74-43 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR MUNICIPIO CARTAGENA TELÉFONO 3015417009-3043870828 EMAIL Natalia0710@hotmail.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)										
EDUCACIÓN BÁSICA						TÍTULO OBTENIDO: Bachiller tecnico				
PRIMARIA						FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11o.
					X					
MES 12 AÑO 1999										
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), X TL (TECNOLÓGICA), X TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), X ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).										
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO					MES	AÑO	
tecnica	8	X		Técnica en educación preescolar				12	20	02
niversitaria	2	x		Licenciada en pedagogia infantil y ciencias religiosas				12	20	16
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMA										
IDIOMA				LO HABLA		LO LEE		LO ESCRIBE (B) O MUY BIEN (MB)		
				R	B	MB	R	B	MB	
INGLES										

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto Orden CR			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto una nueva luz de esperanza	PÚBLICA	PRIVADA X	
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena		
TELÉFONOS 6567182	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 07 AÑO 2015		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente de transición	DEPENDENCIA	MES AÑO	DIRECCIÓN La boquilla kr 2c #98-97
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Hogar comunitario mis capullitos	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3043870828	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	2013
CARGO O CONTRATO AUXILIAR	DÍA 19 MES 02 AÑO 2008 DEPENDENCIA	DÍA 30 MES 11 AÑO KR 12 # 74 - 48	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO SKINNER	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLIVAR	MUNICIPIO CARTAGENA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ID SKINER@COLOMBIA.COM	
TELÉFONOS 3042467246	DÍA 02 MES 02 AÑO 2004 FECHA DE INGRESO	DÍA 30 MES 11 AÑO 2007 FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO DOCENTE PRE ESCOLAR	DÍA MES AÑO DEPENDENCIA	DÍA MES AÑO LA BOQUILLA KR395-35	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO	DÍA MES AÑO DEPENDENCIA	DÍA MES AÑO DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	7	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	12	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Natalia Vega Sierra

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

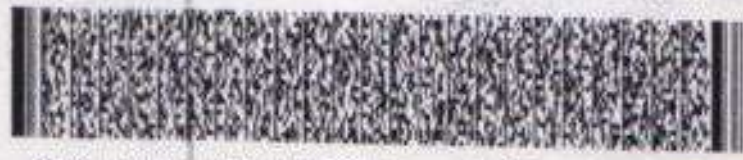
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
45536238
NUMERO
VEGA SIERRA
APELLIDOS
NATALIA
NOMBRES
NATALIA Vega Sierra
FMM



FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1979
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 0+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-MAY-2000 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN BUDIE ESCOBAR



P-0500100-57083402 F-0045536238-20000805 01590 00217A 02 D91587860

De Humanidades D.
 Seminario Mayor Episcopal de San Carlos

CORPOMJW

Institución De Educación De Estudios Avanzados De Formación
Nit 900680703-0

Resolución 0689 Del 9 De Junio Del 2017 Emanada Del Ministerio Del Interior
Aprobada Por La Personeria Jurídica, Vigente Re. N° 35672 De 6 De Diciembre De 2013

Órgano Oficial de Formación Integral Profesional creado mediante Decreto 354/1998, Erigido Mediante Bulla Apostólica del Papa Juan Pablo II el 20 de mayo de 1998.

Miembro de la Iglesia Episcopal Independiente de la Región Quindío de Rito Polaco.

iglesia Anglicana Misionera Mundial convención de Oxford de Rito Tradicional Anglicano

Sinodo Episcopal Cristiano de Colombia, Arquidiócesis Manto Divino Provincial de la Región Caribe.

Regida por la Persona Jurídica Especial por Resolución N° 0683 de 01/04/2011 Emanada del MIN de Interior y Justicia
Excluida por la Ley Estatutaria 133 del 23/07/1994 Ley 115 de 1994. Ley 715 de 2001 en Armonía con el Artículo 6 v 100 Ley 30/1992.

Regula por la Ley Educativa 133 del 2001 en Armonía con el Artículo 67 y 100 Ley 30 de 1992.
Facultada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Directiva Ministerial 002 de 2004, Decreto 4500 de 2006, Decreto 3020 del 2002
En convenio

Encontro

Con El Seminario Teológico Las Llaves Del Reino

Órgano Oficial De Formación Eclesiástica De La Iglesia Ministerio Apostólico Las Llaves Del Reino

Adscrita A La Iglesia Low Church Creada Mediante Bula Apostolica 20/01/2016

Con Sede En El Estado Plurinacional de Bolivia

Certifica a:

Mega Sierra Zatalia

Identificado (a) con C.C.45.536.238 De Cartagena

Licenciatura Eclesiástica En Ciencias Religiosas y Pedagogía Infantil

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Programa de Formación Profesional de 3^{er} nivel superior de las asignaturas de acuerdo a los planes y programas vigentes, exigidos por la Legislación Educativa conforme al Decreto 354 de 1995. El presente Ministerio del 002 de 2004.

Decreto 4500 de 2006, conforme la exigencia del Ministerio de Educación Nacional, Ley 133 de 1994 Capítulo 33, Artículo 6, literal 3, y los canones y numerales del C.O.B.E.N.

Obispo Pablo José Parra Gastelbondo
— C.C. 8.783.077 de Sociedad Anónima
Arzobispo Provincial de la Región Caribe

**Arquidiocesi Manto Divino
Rector.**

Katherina Parra Parra

C.C. 1.042.430.810 da Soledad

Secretary

Libro No. 007 Folio No. 047

Diploma No. 7590 Acta No. 4590

Dado en el Municipio de Soledad - Atlántico
a los 23 días del mes 12 del año 2017



La República de Colombia



*Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*



**INSTITUTO TECNICO
DE ARTES Y OFICIOS**

CARL-ROS

*Aprobación según Res. No. 001780 de Junio de 1999 de la Secretaría de
Educación Departamental de Bolívar*

Confiere a:

Natalia Vega Sierra

C.C. N° 45.536.238 de Cartagena (Bol.)

El Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico en: **Preescolar**

*Por haber cursado y aprobado los módulos correspondientes, de acuerdo a los
programas presentados por esta Institución ante la Secretaría de Educación
Departamental de Bolívar, según las normas estatutarias que rigen la educación no formal*



Coordinador (a)



Secretaria



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Secretaría de Participación y Desarrollo Social

FUNDERSOCIAL
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO CON
CRECIMIENTO SOCIAL

HACEN CONSTAR QUE

NATALIA VEGA SIERRA

CC: 45.536.238 Cartagena

Participó en el proceso de Formación a Ciudadanos como:

AGENTES EDUCATIVOS EN PRIMERA INFANCIA

Con una intensidad horaria de 60 horas

En el Marco del Convenio No. 171, Celebrado entre la Alcaldía Distrital de Cartagena De Indias y la Fundación Para el Desarrollo Económico con Crecimientos Social.

Para constancia se firma a los 17 días del mes de Octubre 2013, en la ciudad de Cartagena

ROCIO CASTILLO GARCÍA

Secretario de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía De Cartagena

ARÍSTIDES SARMIENTO MUÑOZ

Representante Legal de FUNDERSOCIAL



LA FUNDACIÓN LATINOAMERICANA DE FORMACIÓN INTEGRAL "FUNLAFI"

CERTIFICA QUE :

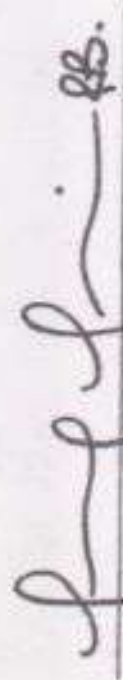
NATALIA VEGA SIERRA

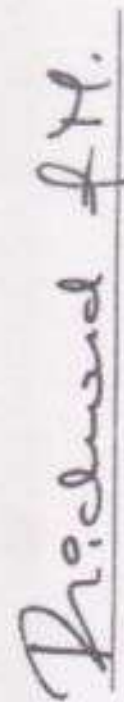
Asistió y Participo del Seminario Taller en

LA APLICACIÓN DE LA LÚDICA Y EL JUEGO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Realizado el día 3 de Septiembre de 2014 con una intensidad de 6 horas.

En constancia se expide el presente certificado en el Ciudad de Barranquilla el día 3 del mes de Septiembre de 2014
Registrado en el acta N° 021 del año 2014.


Lercy Lucía Ruiz B.
Directora FUNLAFI


Richar Fuentes Marulanda
Director COE



APOYAN:



La República de Colombia



*Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*



**INSTITUTO TECNICO
DE ARTES Y OFICIOS**

CARL-ROS

*Aprobación según Res. No. 001780 de Junio de 1999 de la Secretaría de
Educación Departamental de Bolívar*

Confiere a:

Natalia Vega Sierra
C.C. N° 45.536.238 de Cartagena (Bol.)

El Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico en:
Preescolar

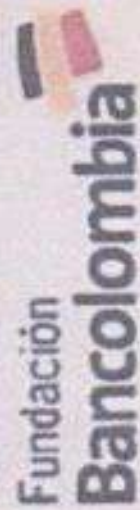
*Por haber cursado y aprobado los módulos correspondientes, de acuerdo a los
programas presentados por esta Institución ante la Secretaría de Educación
Departamental de Bolívar, según las normas estatutarias que rigen la educación no formal*



Coordinador (a)



Secretaria



CERTIFICA QUE:

NATALIA VEGA SIERRA
C.C. 45.536.238

Asistió como PARTICIPANTE del taller:

"Estimulación Adecuada en niños y niñas menores de seis años"

En el marco del proyecto Atención Integral a la primera Infancia en el corregimiento de La Boquilla y sus veredas, desarrollado por la Fundación Proboquilla y Fundación Bancolombia.

Con una intensidad horaria de 5 horas.

Dado en Cartagena de Indias, el día 24 del mes de Enero del año 2013

Eustorgio Carrasquilla Barone
Director Fundación PROBOQUILLA

Rocío M. González Novarro
Trabajadora Social del proyecto

Lic. Heidy Del Castillo Ballestas
Facilitadora

HOGAR COMUNITARIO MIS CAPULLITOS

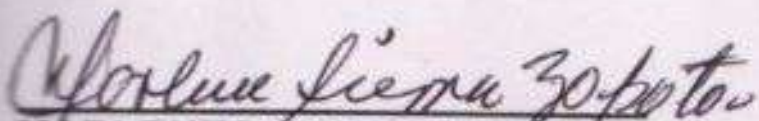
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que **NATALIA VEGA SIERRA** identificada con C.C. 45.536.238 de Cartagena Bolívar laboró en mi hogar comunitario Mis Capullitos desde el 19 de febrero de 2008 hasta el 22 de Noviembre de 2013, desempeñando el cargo de **AUXILIAR**

Hago constar que durante el tiempo que **NATALIA VEGA SIERRA** laboró, siempre mostró una conducta de superación, iniciativa propia y mucha responsabilidad, sobresaliendo sus altos valores éticos, así como de honestidad y total respeto, por lo cual no tengo impedimento para recomendarlo totalmente.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los 12 días del mes de Marzo del 2015

Cordialmente



MARLENES SIERRA ZAPATA

C.C: 45.427.289

Educadora Profesional Primera Infancia

Celular: 3118021289

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
"GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN"

Personería jurídica No 359 del 12 de Marzo de 1.993 Nit. 800-189-920-5

INSTITUTO SKINNER

Resolución de Aprobación No 3483 del 28 de Mayo de 2014
Dane 313001012744



La Suscrita Representante Legal de la
FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN

CERTIFICA

Que el Señora **NATALIA VEGA SIERRA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.536.238 expedida en la Ciudad de Cartagena (Bol), laboró en nuestro Plantel Educativo **INSTITUTO SKINNER**, ubicado en el Corregimiento de la Boquilla Kra 3 No. 85-35 como **DOCENTE DE PRESCOLAR**, desde:

2 de Febrero de 2004 a Noviembre 26 de 2004
1 de Febrero de 2005 a Noviembre 30 de 2005
6 de Febrero de 2006 a Noviembre 30 de 2006
5 de Febrero de 2007 a Noviembre 30 de 2007

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para ser anexada a su Hoja de Vida.

Dado en la Boquilla a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce (2015)

Cordialmente,


ROSA MARTINEZ CASTRO
Representante Legal

Dirección: La Boquilla Carrera 3ª No 85-35 Telefax Celular 304 2467246 Email –
instituoskinner@hotmail.com



solución de Aprobación N° 3274 del 22 de abril de
2019, de la Secretaría de Educación Distrital de
Cartagena
Código DANE 413001027126

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA

CERTIFICA

QUE: El Sra. **NATALIA VEGA SIERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **45.536.238** de Cartagena, se desempeñó como docente de **BÁSICA PRIMARIA** en el grado TRANSICION, en el Instituto Una Nueva Luz de Esperanza por Contratación de Prestación de Servicios Independientes, durante el periodo comprendido de febrero 2 de 2015 hasta noviembre 27 de 2015, mostrando ser una persona responsable, colaboradora, eficiente y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada el día 26 de mayo de 2022.

Yorelis Franco P.

YORELIS FRANCO PINEDA
Coordinadora





Resolución de Aprobación N° 3274 del 22 de abril
de 2019, de la Secretaria de Educación Distrital de
Cartagena
Código DANE 413001027126

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA

CERTIFICA

QUE: El Sra. **NATALIA VEGA SIERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **45.536.238** de Cartagena, se desempeñó como docente de **BÁSICA PRIMARIA** en el grado TRANSICION, en el Instituto Una Nueva Luz de Esperanza por Contratación de Prestación de Servicios Independientes, durante el periodo comprendido de febrero 08 de 2016 hasta noviembre 25 de 2016, mostrando ser una persona responsable, colaboradora, eficiente y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada el día 26 de mayo de 2022.

Yorelis Franco P.

YORELIS FRANCO PINEDA
Coordinadora





Resolución de Aprobación N° 3274 del 22 de abril
de 2019, de la Secretaria de Educación Distrital de
Cartagena
Código DANE 413001027126

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA

CERTIFICA

QUE: El Sra. **NATALIA VEGA SIERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **45.536.238** de Cartagena, se desempeñó como docente de **BÁSICA PRIMARIA** en el grado TRANSICION, en el Instituto Una Nueva Luz de Esperanza por Contratación de Prestación de Servicios Independientes, durante el periodo comprendido de febrero 06 de 2017 hasta noviembre 24 de 2017, mostrando ser una persona responsable, colaboradora, eficiente y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada el día 26 de mayo de 2022.

Yorelis Franco P.

YORELIS FRANCO PINEDA
Coordinadora





Resolución de Aprobación N° 3274 del 22 de abril
de 2019, de la Secretaria de Educación Distrital de
Cartagena
Código DANE 413001027126

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA

CERTIFICA

QUE: El Sra. **NATALIA VEGA SIERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **45.536.238** de Cartagena, se desempeñó como docente de **BÁSICA PRIMARIA** en el grado TRANSICION, en el Instituto Una Nueva Luz de Esperanza por Contratación de Prestación de Servicios Independientes, durante el periodo comprendido de febrero 05 de 2018 hasta noviembre 23 de 2018, mostrando ser una persona responsable, colaboradora, eficiente y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada el día 26 de mayo de 2022.

Yorelis Franco P.

YORELIS FRANCO PINEDA
Coordinadora





Resolución de Aprobación N° 3274 del 22 de abril
de 2019, de la Secretaria de Educación Distrital de
Cartagena
Código DANE 413001027126

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA

CERTIFICA

QUE: El Sra. **NATALIA VEGA SIERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **45.536.238** de Cartagena, se desempeñó como docente de **BÁSICA PRIMARIA** en el grado TRANSICION, en el Instituto Una Nueva Luz de Esperanza por Contratación de Prestación de Servicios Independientes, durante el periodo comprendido de febrero 04 de 2019 hasta noviembre 22 de 2019, mostrando ser una persona responsable, colaboradora, eficiente y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada el día 26 de mayo de 2022.

Yorelis Franco P.

YORELIS FRANCO PINEDA
Coordinadora





Resolución de Aprobación N° 3274 del 22 de abril
de 2019, de la Secretaria de Educación Distrital de
Cartagena
Código DANE 413001027126

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA

CERTIFICA

QUE: El Sra. **NATALIA VEGA SIERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **45.536.238** de Cartagena, se desempeñó como docente de **BÁSICA PRIMARIA** en el grado TRANSICION, en el Instituto Una Nueva Luz de Esperanza por Contratación de Prestación de Servicios Independientes, durante el periodo comprendido de febrero 03 de 2020 hasta noviembre 27 de 2020, mostrando ser una persona responsable, colaboradora, eficiente y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada el día 26 de mayo de 2022.

Yorelis Franco P.

YORELIS FRANCO PINEDA
Coordinadora





Resolución de Aprobación N° 3274 del 22 de abril
de 2019, de la Secretaria de Educación Distrital de
Cartagena
Código DANE 413001027126

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA

CERTIFICA

QUE: El Sra. **NATALIA VEGA SIERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **45.536.238** de Cartagena, se desempeñó como docente de **BÁSICA PRIMARIA** en el grado TRANSICION, en el Instituto Una Nueva Luz de Esperanza por Contratación de Prestación de Servicios Independientes, durante el periodo comprendido de febrero 08 de 2021 hasta noviembre 26 de 2021, mostrando ser una persona responsable, colaboradora, eficiente y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada el día 26 de mayo de 2022.

Yorelis Franco P.

YORELIS FRANCO PINEDA
Coordinadora





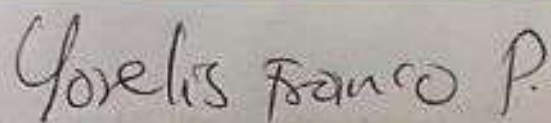
Resolución de Aprobación N° 3274 del 22 de abril
de 2019, de la Secretaria de Educación Distrital de
Cartagena
Código DANE 413001027126

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA

CERTIFICA

QUE: El Sra. **NATALIA VEGA SIERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **45.536.238** de Cartagena, se desempeñó como docente de **BÁSICA PRIMARIA** en el grado TRANSICION, en el Instituto Una Nueva Luz de Esperanza por Contratación de Prestación de Servicios Independientes, durante el periodo comprendido de febrero 07 de 2022 hasta noviembre hasta la fecha, mostrando ser una persona responsable, colaboradora, eficiente y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada el día 26 de mayo de 2022.



YORELIS FRANCO PINEDA
Coordinadora



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:55:37 horas del 30/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45536238**,
Apellidos y Nombres **VEGA SIERRA NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Instituto skinner**, con NIT **800189920-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:56:42 PM horas del 30/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45536238**

Apellidos y Nombres: **VEGA SIERRA NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de marzo de 2023, a las 13:52:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45536238
Código de Verificación	45536238230330135202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGE

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219800624



WEB

13:58:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA VEGA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45536238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2023 10:04:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45536238** y Nombre: **NATALIA VEGA SIERRA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61689609**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 0153000-910112

515 9000

El futuro
en la Esquina

ES UN
HONOR
SER POLICIA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Padilla</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Banquet</u>	NOMBRES <u>Nayivis</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>45.506.333</u>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>28</u> MES <u>05</u> AÑO <u>1970</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Bolívar</u> MUNICIPIO <u>Cartagena</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Pablo II E M-14.L.23</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Bolívar</u> MUNICIPIO <u>Cartagena</u> TELÉFONO <u>3147055385</u> EMAIL <u>nayispadi@gmail</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)													
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO	
				X						X	12	1991	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL					
		SI	NO			MES	AÑO						
Superior	4	X		Normalista Superior		06	1996						
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)													
IDIOMA		LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE					
		R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB			
Inglés		X			X			X					

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Skinner	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD institutoSkinner@btmccii.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 9 MES 03 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Inshcrin Pie de la Popa	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3175180835	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Institucion educativa Hermanos Enciso	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3184963467	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN daya herra	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena, 14-03-2023


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **45.506.333**

PADILLA BANQUETT

APELLIDOS
NAYIVIS

NOMBRES

Maryelis Padilla Banquett
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1970**

SAN ANTERO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O-** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

04-JUL-1991 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0500100-01050242-F-0045506333-20181212 0063629524A 1 6035214020



Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO

CARTAGENA - BOLIVAR

AUTORIZADO POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MEDIANTE RESOLUCION N°. 4069 DE DICIEMBRE 12 DE 1991

CONFIERE A:

NAYIVIS PADILLA BANQUETT

IDENTIFICADO CON C.C. N°. 45.506.333 DE CARTAGENA

EL TITULO DE

BACHILLER EN TECNOLOGIA

Modalidad Comercial

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION
MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

INSTITUTO
ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO
CARTAGENA - BOLIVAR
Rector
SECRETORIA

Cartagena - Bolivar
Secretaria



CARTAGENA, Diciembre 14 DE 1.991
ANOTADO AL FOLIO 003 LIBRO DE REGISTRO N° 040 REGISTRO N° 1366
POR EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

**CENTRO EDUCATIVO
MARIA EUGENIA VELANDIA**

Aprobado según Res. N° 0378 9 de noviembre del 2009
DANE 313052000752
Nit: 900187330-3

Hace constar que

Mayivis Padilla Banquett

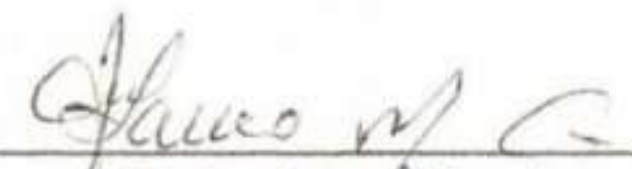
CC: 45.506.333

Participó en el taller de evaluación por competencias
Con una intensidad de 7 horas

Arjona, Bolívar, 29 de marzo de 2012.



Leo Doncel
conferencista



Padre Lauro Negri
Rector



FUNDACIÓN

PRENDER



Comfenalco

Cartagena / Bolívar

Por una mejor calidad de vida

CERTIFICAN QUE:

Nayibis Padilla Banquet.

Participó en el Taller de "Historia Personal (Mujer)" Dirigido a
adres Usuarios del Programa de Atención Integral a la Niñez (PAIN).

Cartagena de Indias, 31 de Mayo de 2006

M. Calles

Fundación Aprender

Angela Montoya

Tallerista



La República de Colombia
y en su nombre la

ALCESA

Corporación Educativa Alvaro Cepeda Samudio

Aprobado por suscrito Director Académico de Cartagena,
según resolución No. 0573 del 3 de agosto de 2005 y
complementada por resolución 2079 de Noviembre 16 del 2006.

CERTIFICA QUE:

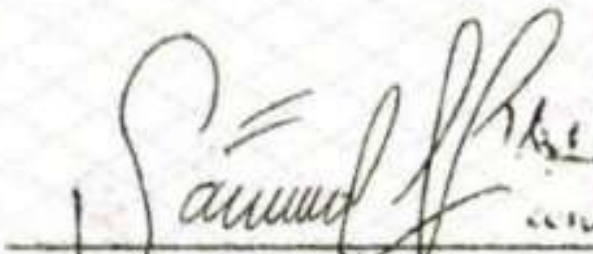
Nayivis Padilla Banquet

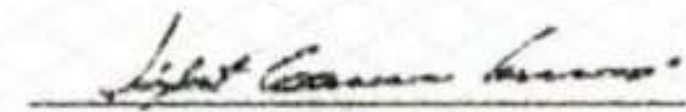
Identificado (a) con: C.C. 45.506.333 de Cartagena.

EL TÍTULO DE

Normalista Superior

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al
Nivel de Educación media Académica, de acuerdo al proyecto educativo institucional
PEI de la institución.


FERNANDO SAMUDIO JIMENEZ
C.C. No. 73.153.058 de Cartagena
Rector


LIZBET GARCIA RIVAS
C.C. No. 45.444.521 de Cartagena
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 12 Folio No. 09 Diploma No. 214

Dado en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural, a los 9 días del mes de Agosto del 2012.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NAYIVIS PADILLA BANQUET

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.506.333

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN Y FORMACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

con una duración de 184 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

1244503 - 22/05/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 93040050786CC41506333C.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:03:40 horas del 15/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45506333**,
Apellidos y Nombres **PADILLA BANQUETT NAYIVIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **instituto skinner** , con NIT **800189920-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 218733806



WEB

14:13:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAYIVIS PADILLA BANQUETT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45506333:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:23:03 PM horas del 15/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 45506333

Apellidos y Nombres: **PADILLA BANQUETT NAYIVIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOF", hoy miércoles 15 de marzo de 2023, a las 14:20:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45506333
Código de Verificación	45506333230315142031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma manuscrita aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YAIRO LUGO FUENTES
Contralor Delegado



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2023 08:47:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45506333** y Nombre: **NAYIVIS PADILLA BANQUETT**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61688920**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Subsección
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Amista</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Flora</u>	NOMBRES <u>Pablo</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>79439327</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO <u>79439327</u>	D.M. <u>MAITANIND</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>25</u> MES <u>07</u> AÑO <u>1967</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Bolívar</u> MUNICIPIO <u>Cataguna</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Casa 27 Julio Uribe Lora - v. 69.A.48</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Bolívar</u> MUNICIPIO <u>Cataguna</u> TELÉFONO <u>3136259124</u> EMAIL <u>PLYAF@outlook.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA												
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 9o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)												
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>BACHILLER ACADÉMICO</u>		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES <u>12</u> AÑO <u>1995</u>		
									X			
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)												
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO						TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO							MES	AÑO	
<u>UN</u>	<u>10</u>	<u>X</u>		<u>LICENCIATURA EN TECNOLOGIA E INFORMATICA</u>						<u>10</u>	<u>2012</u>	
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>INSTITUCION EDUCATIVA SKINNER</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>COLOMBIA</i>
DEPARTAMENTO <i>BOLIVAR</i>	MUNICIPIO <i>CARTAGENA</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <i>20</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2023</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>DOCENTE</i>	DEPENDENCIA <i>ACADEMICA</i>	DIRECCIÓN <i>CORRESPONDIENTE LA BOLIVIA</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>INSTITUCION EDUCATIVA CORROCHO</i>	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS <i>COLOMBIA</i>
DEPARTAMENTO <i>BOLIVAR</i>	MUNICIPIO <i>CARTAGENA</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <i>18</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2022</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>75</i> MES <i>06</i> AÑO <i>2022</i>	
CARGO O CONTRATO <i>DOCENTE</i>	DEPENDENCIA <i>ACADEMICA</i>	DIRECCIÓN <i>DANIEL SANCHEZ CALLE 84 - SECTOR LA MARICA</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5º DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CAJATASEÑA - 17/02/2023


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 79.439.327
 ARIETA FLOREZ

APELLIDOS
 PABLO

FIRMADO

Pablo Arieta Flores




FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1967
 CARTAGENA
 (BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
 1.78 O+ M

ESTATURA C.S. TH SEXO

25-ABR-1968 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN *Luis Antonio*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CML 26 ABO. GARCIA TORRES



A-000100-00010642-00-0079439327-20000001 002562000A 1 0001000001

ACTA DE GRADO N°. 0272

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 03 de octubre de 2012, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.20 del 03 de octubre de 2012, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

***Licenciado en Educación Básica con énfasis en
Tecnología e Informática***

a

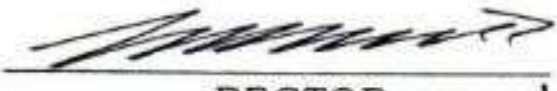
Pablo Arrieta Flórez

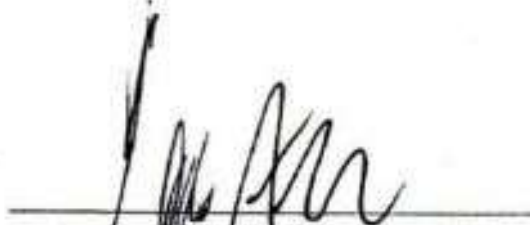
Identificado con Cédula de Ciudadanía N°.79.439.327 de Bogotá D. C.

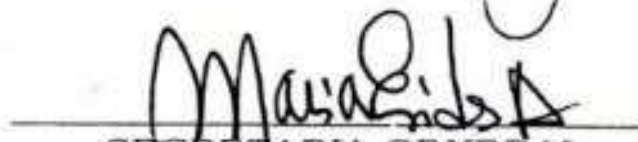
Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código N°. 10472.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el N°0988 del folio N°0040 del Libro de Diplomas N°7.


RECTOR


DIRECTOR E.A.D.


SECRETARIA GENERAL

Carratera Troncal de Occidente, Vía Corozal
Teléfonos: 280 40 29 - 280 40 32 Ext. 128
Fax: (095) 280 1554
Sincelejo, Colombia
www.cecaredu.co

COMPUCARIBE CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA

RES. No. 3055 de 2008 Secretaria de Educación Distrital

CERTIFICA QUE:

Pablo Arrieta Florez

C.C. 79439327 Bta.

Cumplió los requisitos reglamentarios por la ley 115 de 1994 y decreto reglamentario No. 4904 del 2009 de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, artículo 11. Le expide el siguiente certificado de conocimientos académicos, que acredita su idoneidad como:

Auxiliar en Sistemas de Información



Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C. a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del 2011



EL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO

CERTIFICA

Que PABLO ARRIETA FLOREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 79.439.327 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de MANTENIMIENTO BÁSICO DE COMPUTADORES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910500614622CC79439327E.

FUNDACION MIRANDO AL MAR "PESCANDO SUEÑOS".

Resolución: n° 18,036 de 06/12/2010

NIT 900399804-2



CARTAGENA, 22/09/2013

Empresa: fundación mirando al mar pescando sueños (funmiramar)

Dirección: Torices san Pedro Calle el triunfo.

El señor. Pablo Arrieta Flórez identificado con el número de cedula 79439327 de Bogotá. Laboro en esta empresa desde 06/12/2010, hasta 05/10/2013 contando con una excepcional experiencia desde hace tres años que se incorporó en nuestra empresa y segundo desempeño una gran labor como docente en la parte de cursos de informática básica, transmitiendo así sus conocimientos a la comunidad requerida o población vulnerable.

Natali Moreno Díaz. CC. 3016279773

Secretaria.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Persona Jurídica No. 7726 Min. Artes

Le confiere el Título de:

***Licenciado en Educación Básica con énfasis en
Tecnología e Informática***

a,

Pablo Arrieta Flórez

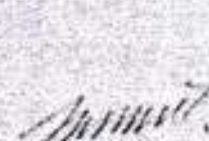
C.C. 79.439.327 de Bogotá D.C.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios.

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo - Sucre - República de Colombia

A los tres (03) días del mes de Octubre de 2012


Presidente


Rector


Escriba


Maca Guedes

DUPLICADO



La República de Colombia
y en su nombre

El Liceo de Bolívar

Cartagena D. T. y C.

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital según Resolución
No. 0336 de Diciembre 14 de 2001

LICEO DE BOLIVAR
Confiere a
PABLO ARRIETA FLOREZ

C.C. No. 79.439.327 de Bogotá

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas definidos en el P.E.I.

Arrieta Florez
LICEO DE BOLIVAR
RECTORIA
Cartagena, Colombia

[Firma]
Secretario



Cartagena Distrito Turístico y Cultural, 22 de Diciembre de 1995

Anotado al Folio 018 del Libro de Registro No. 001, Registro No. 316

Dado en Cartagena Distrito Turístico y Cultural a 15 de Agosto de 2002

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de febrero de 2023, a las 09:03:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79439327
Código de Verificación	79439327230217090332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR—

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216777468



WEB
10:01:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PABLO ARRIETA FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79439327:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:47 AM horas del 17/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79439327**

Apellidos y Nombres: **ARRIETA FLOREZ PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:03 horas del 7/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79439327**,
Apellidos y Nombres **ARRIETA FLOREZ PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO SKINNER**, con NIT **800189920-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/01/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co/8802/consulta>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2023 10:21:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79439327 PABLO ARRIETA FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61690503**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir





FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Pajaro	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Guzman	NOMBRES Ricardo de Jesus	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 73 136 750		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 73 136 750	D.M. 14
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 11 MES 04 AÑO 1973 PAÍS Colombia DEPTO Bolivar MUNICIPIO Cartagena		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA K44DN*27-36 # Barrio España PAÍS Colombia DEPTO Bolivar MUNICIPIO Cartagena de Indios TELÉFONO 3174606700 EMAIL ripagu1104@gmail	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																																																										
<table><tr><td colspan="10">EDUCACIÓN BÁSICA</td><td colspan="2">TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico</td></tr><tr><td colspan="5">PRIMARIA</td><td colspan="5">SECUNDARIA</td><td colspan="1">MEDIA</td><td colspan="2">FECHA DE GRADO</td></tr><tr><td>1o.</td><td>2o.</td><td>3o.</td><td>4o.</td><td>5o.</td><td>6o.</td><td>7o.</td><td>8o.</td><td>9o.</td><td>10</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☒</td><td>11</td><td>1986</td></tr></table>										EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico		PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO		1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES	AÑO										☒	11	1986
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico																																																
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO																																															
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES	AÑO																																															
									☒	11	1986																																															
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																																																										
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL																																																
		SI	NO					MES	AÑO																																																	
UN	10	X		Lic en educ. Basica con enfasis Matemati				08	1995																																																	
TL	6	X		Tecnologo en Producción Industrial				02	2001																																																	
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)																																																										
IDIOMA				LO HABLA		LO LEE		LO ESCRIBE																																																		
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB																																														
Ingles				X			X			X																																																

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Skinner	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena de Indios	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 300 3953982	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente	DEPENDENCIA Matemática y Física	DIRECCIÓN La Boquilla	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Gimnasio Moderno de Cartagena	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contabilidad@gimdecar.edu.co	
TELÉFONOS 6438522	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Matemática y Física	DIRECCIÓN Pie de la Popa	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Colegio De la Salle	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena de Indios	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Lasallecartagena@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Matemática y Física	DIRECCIÓN Paseo Bolívar	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Colegio Salesianos de Cartagena	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO Cartagena de Indios	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Salesianoscartagena.edu.co	
TELÉFONOS 6600094	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Matemática y Física	DIRECCIÓN San Diego.	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	25	300
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	25	300

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de Indias, 01 de Junio del 2022.

Diego Pajero Goman

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La
REPUBLICA DE COLOMBIA



y en su nombre
**LA CIUDAD ESCOLAR DE
COMFENALCO**
de Cartagena, Bolívar

autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 18924
del 28 de Octubre de 1980

CONFIERE A:

RICARDO DE JESUS PAJARO GUZMAN

Identificado con la C.C. o T.I. No. 06.263 de Cartagena

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Cartagena, 28 de Noviembre de 1986

Anotado al folio 31 Libro de Registro No. 4
No. 2366
Secretaria de Educación,

Dado en Cartagena Agosto de 1986



LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE
*Licenciado en Educacion Basica con Enfasis
en Matematicas*

A

Ricardo de Jesus Pajaro Guzman
c.c. 73.136.750 de Cartagena

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Agosto 11 de 1995

Alvaro González Jover
Rector



Rafaela Omaña de Restrepo
Secretaria General

Registro 28136

Folio 7

Libro E

de Diplomas de Grado

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Copia Acta de Grado N°.

362

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 11 días del mes de Agosto 1996, se lleva a

cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona, aprobada por el Decreto No 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de _____

LICENCIADO (A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS
EN MATEMATICAS.

a RICARDO DE JESUS PAJARO GUZMAN

Identificado(a) con CC: No. 73.136.750 de CARTAGENA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el acto de Graduación el señor Rector de la Universidad, Doctor Alvaro Gonzáles Joves

Quien después de tomar el juramento de rigor, procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el numero 2021 y registrado con el numero 12963, Folio 214 Libro 4 de Diplomas _____

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor Alvaro González Joves

El Decano (fdo) Decana Facultad de Educación (fdo) Profesora Yolanda Gallardo de Parada

El Secretario General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada de su original, en Pamplona a los 11 días del mes de Agosto de 1996



ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretario General

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON

RESOLUCION NUMERO **07574** DE **1997**

Por la cual se inscribe a un educador en el Escalafón Nacional Docente

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON

En uso de sus facultades que le confiere el
Artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de
Septiembre 14 de 1979, en concordancia con
el Decreto reglamentario 259 del 6 de Febrero de 1981

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas ya mencionadas, corresponde a la Junta Seccional de Escalafón el estudio, tramitación y decisión de las solicitudes para "INSCRIPCION" en el Escalafón Nacional Docente de los educadores oficiales y no oficiales.

Que el educador presentó los documentos exigidos por el Artículo 2o. del Decreto 259 de 1981 con la certificación del
Título de **licenciado en Matemáticas**
y curso de ingreso **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** Especialidad **Física y Matemática**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-

Inscribir en el Grado No. **10** Letras **Diez**
del Escalafón Nacional Docente al educador **Ricardo de Jesus Pajaro Guzman**

ARTICULO SEGUNDO:

C.C. No. **73 136 750** de **Cartagena**
Fecha en que empieza a contar el tiempo de servicio docente para el ascenso
4 de Julio de 1997

ARTICULO TERCERO:

La presente Resolución surta efectos fiscales a partir de Día **23**
Mes **Julio** Año **1997**

ARTICULO CUARTO:

La presente Resolución rige desde la fecha de su expedición.

PARAGRAFO: Notifíquese haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede el recurso de reposición por la vía gubernativa ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los (5) días hábiles siguientes a la notificación o destijación del edicto correspondiente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los **30** días del mes de **Julio** 19 **97**


SECRETARIA JUNTA SECCIONAL
DE ESCALAFON
MARTIN ELIZABETH GUZMAN


SECRETARIA JUNTA SECCIONAL
DE ESCALAFON
LIA VERGARA



LA FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO COMFENALCO-CARTAGENA



*En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
Mediante Acuerdo de Aprobación del Consejo Superior N° 017 de Junio 16 de 1998*

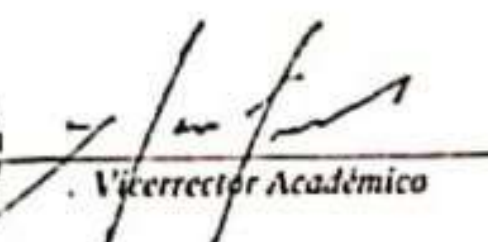
Confiere el Título de

TECNOLOGO EN PRODUCCION INDUSTRIAL

A: **RICARDO DE JESUS PAJARO GUZMAN**

Identificado con C.C. N° 73.136.750 expedida en CARTAGENA - BOLIVAR

*Por haber cumplido los requisitos Académicos exigidos y en
Testimonio de ello le otorga el presente diploma en la Ciudad
de Cartagena a 17 DE FEBRERO DE 2001*

Rector Presidente del Consejo Superior Vicerrector Académico

Diploma N° 2483

Registrado en el Folio N° 0407
Del Libro De Actas N° 0034



FUNDACION INSTITUTO TECNOLÓGICO COMFENALCO-CARTAGENA

ACTA DE GRADO 4074

En la ciudad de Cartagena a los DIECISEIS (16) días del mes de FEBRERO del año
2001 DOS MIL UNO (2001)

El Instituto Tecnológico Comfenalco aprobado mediante Resolución No. 0028 del 12
de ABRIL del año 20 00 , y por solicitud del (la) Director (a) del Programa TECNOLOGIA
EN PRODUCCION INDUSTRIAL a la Rectoría, quien autorizó el acto de graduación colectiva en
Ceremonia solemne, mediante Resolución No. 075 de fecha 17 de FEBRERO del
año 20 01

Para otorgar el título de:

TECNOLOGO EN PRODUCCION INDUSTRIAL

A

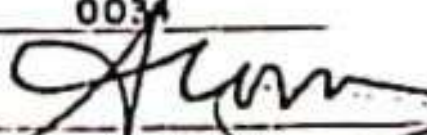
RICARDO DE JESUS PAJARO GUZMAN

Portador de la Cédula de Ciudadanía No. 73.136.750 Expedida en CARTAGENA-BOLIVAR ,

quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

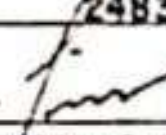
Libro No 0034


RECTOR



DECANO

Diploma No 2483


VICERECTOR ACADEMICO



FOLIO No 0407



EduC@TeD 2020

EDUCación superior de C@lidad y mediada con Tecnologías Digitales

La Dirección de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la Red Universitaria para la Educación con Tecnología – Redunete y Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, se permiten certificar que:

Ricardo De Jesús Pajaro Guzman

Asistió a las plenaria(s) Conferencia: Transformación de las Instituciones Educativas de Educación Superior, impulsadas por la mediación tecnológica digital, en el marco del evento virtual Educ@Ted 2020: EDUCación superior de C@lidad y mediada con Tecnologías Digitales.

Bogotá 29 de julio de 2020



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

redunete
Red Universitaria para la Educación con Tecnología

ASCUN
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Escaneado con CamScanner



La Dirección de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la Red Universitaria para la Educación con Tecnología – Redunete y Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, se permiten certificar que:

Ricardo De Jesus Pajaro Guzman

Asistió a las plenaria(s) Panel 1 Buenas prácticas y lecciones aprendidas en los talleres, en el marco del evento virtual Educ@Ted 2020: EDUCación superior de C@lidad y mediada con Tecnologías Digitales.

Bogotá, 25 de agosto de 2020



La educación
es de todos

Mineducación

redunete
Red Universitaria para la Educación con Tecnología

ASCUN
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES



EduC@TeD 2020

EDUcación superior de C@lidad y mediada con Tecnologías Digitales

La Dirección de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la Red Universitaria para la Educación con Tecnología – Redunete y Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, se permiten certificar que:

Ricardo De Jesús Pajaro Guzman

Asistió a las plenaria(s) Panel Transformación educativa mediada con tecnología digital, en el marco del evento virtual Educ@Ted 2020: EDUcación superior de C@lidad y mediada con Tecnologías Digitales.

Bogotá 30 de julio de 2020



La educación
es de todos

Mineducación

redunete
Red Universitaria para la Educación con Tecnología

ASCUN
Asociación Colombiana de Universidades

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 • Matrícula Mercantil N° 21-349964-12

HACE CONSTAR QUE :

RICARDO DE JESUS PAJARO GUZMAN

Con Documento de Identidad No 73136750

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

MEDELLIN - JUNIO 29 DE 2018

Con una Intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020180629



**POLITÉCNICO
SUPERIOR**
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180629A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
TECNOLÓGICO COMFENALCO
CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

RICARDO DE JESÚS PÁJARO GUZMÁN
CC: 73.136.750

Participó en el
**"TALLER DIDÁCTICO PARA FORTALECER LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA
BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS".**

Intensidad: 8 Horas

Se firma en Cartagena de Indias, el día 10 de Octubre de 2013.

ALEJANDRO DAGER OTERO
Vicerrector Académico

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BASTO
Coord. Posgrados y Educación Continuada



CENTRO DE ESTUDIOS
PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

**CENTRO DE ESTUDIOS
PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS (CEPEDID)**

Certifica que: RICARDO PÁJARO GUZMÁN

Participó en el SEMINARIO:

**MODELOS PEDAGÓGICOS
Y PARADIGMAS EDUCATIVOS**

(INTENSIDAD HORARIA: 4 horas)

Dra. Patricia González Pertuz.
Coordinadora Académica.

CEPEDID
CENTRO DE ESTUDIOS
PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Dr. Alexander Ortiz Ocaña.
Conferencista.

Cartagena, 2 de diciembre de 2005



CENTRO DE ESTUDIOS
PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

**CENTRO DE ESTUDIOS
PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS (CEPEDID)**

Certifica que: RICARDO PÁJARO GUZMÁN

Participó en el SEMINARIO:

**¿CÓMO DESARROLLAR LA CREATIVIDAD
Y EL TALENTO DE LOS ESTUDIANTES?.**

(INTENSIDAD HORARIA: 4 horas)

Dra. Patricia González Pertuz.
Coordinadora Académica.

CEPEDID
CENTRO DE ESTUDIOS
PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Dr. Alexander Ortiz Ocaña.
Conferencista.

Barranquilla, 7 de julio de 2005



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RICARDO PAJARO GUZMAN

Con Cedula de Ciudadanía No. 73.136.750

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES DE ACUERDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS, LAS CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZ Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NAÚTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

40589739 - 04/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9105001312215CC73136750C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RICARDO PAJARO GUZMAN

Con Cedula de Ciudadanía No. 73.136.750

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD DE INVENTARIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
Subdirector de Centro
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

17600845 - 07/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930400658857CC73136750C

Escaneado con CamScanner

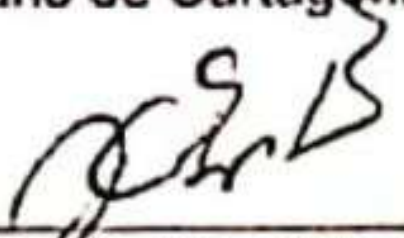


RED COLOMBIANA DE PEDAGOGÍA Y DOCENCIA INVESTIGATIVA

Certifica Que:

Ricardo de Jesus Pajaro Guzman.

**Participó en el Seminario Taller Aprendizaje, Comprensión y Evaluación,
impartido en Colegio Seminario de Cartagena, el día 10 de abril de 2010.**


JULIO CÉSAR ARBOLEDA
Director Científico



CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL
CENTRO DE ESTUDIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS
CEPEDID

Certifican que:
RICARDO DE JESÚS PÁJARO GUZMÁN
C.C. 73.136.750 de CARTAGENA

Realizó el **DIPLOMADO** en:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

(Con enfoque de competencias)

INTENSIDAD HORARIA: 120 horas



Dr. Euphrates Guarín Anaya.
Rector.



Dra. Patricia González Pertuz.
Coordinadora Académica.

Barranquilla, 17 de diciembre de 2005.

Confederación Nacional Católica de Educación

Conaced - Bolívar



CERTIFICA QUE:

Ricardo Pájaro Guzmán

C.c. 73.136.750 de Cartagena

Participó en el Tercer Ciclo de Conferencias de actualización docente en Didáctica de las Matemáticas, realizada el 23 de Julio del año 2016 en la ciudad de Cartagena.

Intensidad horaria: 8 horas



Fredy Eljach Rivero
Presidente CONACED Bolívar.

Mg. Julian R. Gómez Niño
Asesor Nacional de Matemáticas.
Ministerio de Educación.

Escaneado con CamScanner